

# COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

---

## REGIÓN DE ATACAMA

### ACTA DE LA SESIÓN N° 14 COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ATACAMA AÑO 2014

Motivo de la Sesión:	Reunión Ordinaria del Comité
Fecha:	10 de Octubre de 2014
Sitio:	UDA Caldera
Hora de inicio:	15:37
Hora de término:	18:47

#### ASISTENTES

Ver lista de asistencia en Anexo 2 de la presente acta

#### TEMAS TRATADOS

- Lectura del acta anterior, 8 de agosto de 2014
- Presentación del Dr. Eduardo Pérez sobre la información de desembarque disponible. Propuesta al Comité
- Presentación del Director Regional del Servicio sobre el desempeño de la pesquería.
- Reglamento D.S.95/2013 que rige el funcionamiento de los comités de manejo.

#### TEMA 1: Lectura del acta anterior, 8 de agosto de 2014

Se inicia la sesión con un atraso de 37 minutos, por no contar con el quorum requerido a la hora de inicio programada (15:00 Hrs), se decide dar inicio a la sesión una vez que se tomó contacto telefónico con los representantes de Chañaral, los que estaban en camino.

Se solicita confirmación de la recepción previa del acta anterior por parte de los asistentes la cual fue enviada por la consultora CESSO previo a la sesión. El Sr Héctor Zuleta señala no haberla recibido, por lo cual CESSO queda comprometido a verificar el envío y reenviar el correo haciendo mención de la fecha en la que fue enviado. Sin perjuicio de lo anterior, no se hace necesaria su lectura en sesión, y no se registran observaciones al acta.

#### TEMA 2: Presentación del Dr. Eduardo Pérez sobre la información de desembarque disponible. Propuesta al Comité.

El académico Dr. Eduardo Pérez presenta los resultados relacionados con el "Análisis de la base de datos del Sernapesca de la III Región como Insumo para el Comité de Manejo de Algas Pardas", en el contexto de evaluar el desempeño del Plan de Manejo, además, de la formulación de un modelo de evaluación indirecta de las praderas para definir cuánto es lo biológicamente aceptable de cosechar. Aclara que es necesario realizar una reflexión a partir de los datos disponibles, que permite ver las debilidades de los "socios estratégicos", analizar los imprevistos que han aparecido durante la aplicación del Plan de Manejo para este periodo de aprendizaje, e incorporar mejoras al Plan.

De acuerdo al Sr. Eduardo Pérez, el análisis de la base de datos permite señalar que:

- Existe un alto grado de informalidad (¿ilegalidad?), que se ha hecho más aguda en los últimos dos años

# COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

---

## REGIÓN DE ATACAMA

- Existen evidencias de un bajo nivel de éxito en la fiscalización
- Gran parte del desembarque actual es producto de los llamados súper recolectores, sobre todo en el último periodo, en plena implementación del plan de manejo. El 12 % de los recolectores legales son super-recolectores y están sacando más que el 88% que corresponde a extractores comprometidos con el plan de manejo.
- Por lo anterior, el cumplimiento del Plan de Manejo 2014 es incierto, debido a: (i) incumplimiento por parte de los usuarios de la obligación de informar; (ii) el ente fiscalizador no está en la actualidad en condiciones de monitorear el cumplimiento de las normas establecidas; (iii) el abastecimiento se hace con un porcentaje importante de desembarque no declarado al Servicio y no visado por éste (equivalente al 40% del abastecimiento).
- El uso de la Base Datos a futuro tiene una utilidad muy restringida e incierta, ya que no se sabe exactamente a qué fracción del total representa y si es representativa del total. En este punto, el Sr. Eduardo Pérez convoca al Comité a prestarle ayuda para resolver las dudas que surgen del análisis de los datos.
- Las acciones de los usuarios directos e indirectos parecen estar fuertemente dirigidas por el precio internacional del recurso o precio FOB, es decir, el precio que le pagan al industrial cuando deja el producto final en el puerto de desembarque. En particular, se destaca que la actividad de los super-recolectores tienen la misma tendencia que el precio FOB, no tanto así con el precio playa del recurso (mientras el precio siga subiendo va a aumentar la extracción).

El Sr. Eduardo Pérez recalca que el análisis se basa en datos que han podido sacar de lo que los usuarios de la pesquería declaran, no obstante la situación es más grave dado que no se tiene idea de lo que está pasando con lo que no se declara.

Los Sres. Héctor Zuleta y René Álvarez en relación a la situación de los super-recolectores, señalan que muchos trabajan en familia o usan socialmente sus DA para apoyar a otros algueros, y que esta problemática corresponde a lo que hace tiempo han estado planteando como sector, con sus demandas<sup>1</sup>de incorporación de algueros que están trabajan de forma ilegal. El Sr. Zuleta agrega que además han observado el uso de super-maquinaria en la actividad, de modo que no extraña que una sola persona extraiga 70 toneladas día e informadas en su DA.

El Sr. Jorge Morales comenta en relación con la distorsión de los datos que sólo un 20% compra alga mojada y que mucha gente sigue informando de la forma antigua, es decir declarando peso seco en vez de peso húmedo como es requerido en la actualidad.

El Sr. Eduardo Pérez llama al Comité a:

- hacerse cargo de los problemas que evidencia el análisis de los datos de desembarque, a definir qué se hace con las personas que no respetan el plan de manejo, dado que si no cambian las prácticas, el plan de manejo no tiene posibilidades de funcionar.
- A explicitar qué se debe hacer para hacerse cargo del problema de los super-recolectores para el plan de manejo del 2015.

---

<sup>1</sup>Hacen referencia a las demandas de incorporación al RPA de algueros reconocidos como históricos por las organizaciones de pescadores artesanales de la Región de Atacama, y acuerdos firmados con el ex -Subsecretario de Pesca y Acuicultura en Vallenar (diciembre de 2014).

# COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

---

## REGIÓN DE ATACAMA

Agrega que del análisis surgen preguntas que el Comité debiera ayudar a responder: ¿si sigue subiendo el precio internacional del alga, se sigue sacando, sobre todo el 12% (los super-recolectores)? ¿Quiénes están detrás de los super-recolectores?

El Sr. Manuel Andrade rescata las palabras del Sr Pérez, referidas a que los observadores del proceso (Comité Científico Técnico Bentónico), van a confiar en el Comité de Manejo en la medida que se esté dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Manejo propuesto.

En complementación a lo expuesto por el Dr. Pérez, el Sr Andrade realiza una exposición elaborada por la Dirección Zonal en referencia al desempeño del Plan de Manejo, donde enfatiza en que la estimación del valor cuota 2014, consideró todo el desembarque de algas provenientes de los sectores de libre acceso de la Región, esto es, todo lo que se remueve del sistema en forma pasiva y activa. En consecuencia, el desembarque que se reporta en periodo de veda y que corresponde a alga varada, debiera ser imputado a la cuota. Sin embargo, el Servicio no está imputando el alga varada en periodos de veda, ya que el Informe que sustenta el decreto de veda no fue lo suficientemente claro al respecto. En este sentido, es necesario que el Comité de Manejo considere esta situación y en el futuro se impute todo el desembarque a la cuota establecida.

Ejemplifica lo anterior, señalando que en el caso de imputar el varado registrado durante los periodos de veda extractiva, si bien no se observa sobre-consumo de la cuota para las *Lessonias*, la proyección a diciembre de 2014 indica un sobreconsumo de cuota de un 62% para el Huiro Flotador fuera del sector de Bahía Chasco. Adicionalmente, informa al Comité que al realizar la comparación del abastecimiento de algas informado por las plantas de proceso versus lo informado por DA, las cifras revelan para el mes de enero un exceso de algas ingresado a una planta de la región, lo cual amerita al menos una revisión de la situación. Resalta que es el único mes en que se presenta esta diferencias significativas, ya que en la mayoría del recorrido se da la lógica, en que las plantas tengan menos algas que lo reportado por los agentes extractivos.

Roberto Ramírez argumenta en apoyo a lo señalado por el Sr Andrade, que las propuestas de cuota realizadas por ellos para el 2014 incorporaron lo varado. El Sr. Eduardo Bustos retomando palabras del Sr Andrade, señala que decir que se puede extraer lo que se considera como “cadáveres” no significa que no sean imputados a la cuota, dado que la cuota considera la biomasa en la pradera en su totalidad, no así a los que van a ser futuros “cadáveres”.

El Sr Manuel Andrade aclara, a solicitud el Sr Sergio Ubillo, que la discusión solo involucra el huiro flotador fuera de Chasco, cuyo Plan de Manejo corresponde discutirlo en otro Comité, y agrega que dentro de Chasco el comportamiento en cuanto a consumo de cuota es realista, no así fuera de Chasco<sup>2</sup>.

El Sr Javier Rivera señala que los antecedentes expuestos sobre el desempeño del plan de manejo muestran una situación preocupante, señala que esta información será enviada al Comité Científico en un informe, y agrega que el Comité de Manejo requiere tomar algunas acciones o medidas.

Los Sr Jorge Morales y Jorge Grenett sugieren retomar el tema de ponerse en contacto con el Comité Científico. El Sr Rivera señala que se podría agendar un contacto con ellos, incluso por video conferencia desde la Dirección Zonal en Coquimbo, no obstante hay que definir qué información se les va a presentar. El Sr Jorge Grenett señala que se debiera usar información oficial, y el Sr Roberto Ramírez

---

<sup>2</sup>Hace referencia a lo anteriormente expuesto en sesión: que la proyección a diciembre de 2014 señala un sobreconsumo de cuota de un 62% si se corrige el error y se imputa el varado en la cuota

# COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

---

## REGIÓN DE ATACAMA

agrega que debiera ser la información oficial de Sernapesca Regional. El Sr Héctor Zuleta sugiere esperar los resultados del estudio<sup>3</sup> y que los integrantes del Comité de Manejo traigan propuestas de soluciones, por ejemplo para definir qué cambios hacer para minimizar el impacto social que provocan las vedas de verano e invierno en el plan de manejo, como poner límite a la capacidad extractiva considerando los cambios en las prácticas (uso de tractores, camionetas botes más grandes, etc.)

El Sr. Ramírez propone volver a retomar las medidas de manejo propuestas en los ampliados para evaluar si pueden reemplazar a alguna de las medidas actuales.

Se acuerda traer propuestas trabajadas con las bases para la próxima sesión del Comité, para definir qué acciones tomar para solucionar los problemas evidenciados en los análisis expuestos por el Dr. Pérez y el Sr Andrade, adecuar o modificar el actual plan de manejo, en cuanto a sus medidas, o tal vez también en cuanto a sus objetivos. Se acuerda además volver a retomar las medidas de manejo propuestas en los ampliados y que no fueron incluidas en el actual plan de manejo, para evaluar su incorporación al plan para el año 2015<sup>4</sup>.

**Acuerdos: 1. Existe acuerdo en considerar que se debe imputar el alga varada a la cuota, inclusive en temporada de vedas de extracción activa. 2. Se acuerda traer propuestas trabajadas con las bases para la próxima sesión del Comité, para definir qué acciones tomar para solucionar los problemas evidenciados en los análisis de desempeño del plan expuestos en sesión, para solucionar el tema de los super-buzos, y para adecuar o modificar el actual plan de manejo, en cuanto a sus actuales medidas u objetivos. Se acuerda además volver a retomar las medidas de manejo propuestas en los ampliados que no fueron incluidas en el actual plan de manejo, para evaluar su incorporación al plan para el año 2015.**

### **TEMA 3: Presentación del Director Regional del Servicio sobre el desempeño de la pesquería.**

Este tema no fue presentado durante la sesión. El Sr Javier Rivera comunica las excusas del expositor, el Sr Manuel Martínez, Director Regional del Servicio, quién tuvo que retirarse de urgencia para ir al hospital.

### **TEMA 4: Presentación del Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, D.S.95/2013 (CESSO).**

Este tema no fue abordado durante la sesión, ya que se dio prioridad a las presentaciones. El Sr Javier Rivera señala que se iniciará la aplicación del Decreto Supremo N° 95 a partir de la próxima sesión dada la entrega a cada asistente de un documento de difusión del reglamento preparado por CESSO.

### **TEMA 5: Varios**

En relación al impacto negativo<sup>5</sup> que podría tener la veda propuesta por el Comité Científico, si es que ésta se suma a las vedas ya consideradas en el Plan de Manejo, el Sr Héctor Zuleta recuerda a los asistentes que se había propuesto en la sesión pasada, que la veda de invierno programada para el mes de julio en el plan de manejo se corriera para el mes de agosto, y sólo por el mes de agosto. Esta propuesta es tomada como la postura del Comité de Manejo.

---

<sup>3</sup>Hace mención al FIP

<sup>4</sup>Esta discusión se desarrolló en el contexto de la situación social a la que se enfrentan los algueros con las vedas, la propuesta de veda biológica del Comité Científico, la problemática de los super-buzos, la regulación de las artes de pesca, etc.

<sup>5</sup>Para el sector pesquero artesanal en cuanto impacto social y para el Comité de Manejo frente al sector artesanal de acuerdo a los propósitos del Sr René Álvarez

# COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

---

## REGIÓN DE ATACAMA

**Acuerdos:** Se toma la propuesta realizada en la sesión pasada como postura del Comité de Manejo frente a la propuesta de veda del Comité Científico, a saber: correr para agosto la veda propuesta para el mes de julio en el Plan de Manejo,

# COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

---

## REGIÓN DE ATACAMA

### ANEXO 1: ACTA DE VOTACIÓN Y ACUERDOS

**ACTA DE VOTACIÓN Y ACUERDOS DE LA SESIÓN N° 14  
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS  
REGIÓN DE ATACAMA  
AÑO 2013**

Motivo de la Sesión:	Reunión ordinaria del Comité
Fecha:	10 de Octubre de 2014
Sitio:	UDA Caldera
Hora de inicio:	15:37
Hora de término	18:47

<b>RESUMEN DE ACUERDOS</b>	
<b>TEMA</b>	<b>ACUERDOS<sup>6</sup></b>
TEMA 2	Existe acuerdo en considerar que se debe imputar el alga varada a la cuota, inclusive en temporada de vedas de extracción activa.
TEMA 2	Los miembros del Comité de manejo deberán traer propuestas trabajadas con las bases para la próxima sesión del Comité, para definir qué acciones tomar para solucionar los problemas evidenciados en los análisis de desempeño del plan expuestos en sesión, para solucionar el tema de los super-buzos, y para adecuar o modificar el actual plan de manejo, en cuanto a sus actuales medidas u objetivos. Se acuerda además volver a retomar las medidas de manejo propuestas en los ampliados que no fueron incluidas en el actual plan de manejo, para evaluar su incorporación al plan para el año 2015.
TEMA 5	Se toma la propuesta realizada en la sesión pasada como postura del Comité de Manejo frente a la propuesta de veda del Comité Científico, a saber: correr para agosto la veda propuesta para el mes de julio en el Plan de Manejo.

---

<sup>6</sup> Ordenados por orden de importancia

# COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS

## REGIÓN DE ATACAMA

### ANEXO 2: LISTA DE ASISTENCIA.



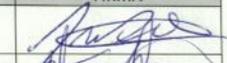
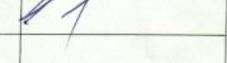
Programa Operación y Asesoría al plan de Manejo de Algas Pardas  
III Región, 2013-2014



Objetivo:	SESIÓN COMITÉ MANEJO	
Lugar:	JDA CALDERA	Fecha: 10 octubre 2014

ASISTENTES MIEMBROS DEL COMITÉ		
NOMBRE	CALIDAD DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Javier Rivera	Presidente del Comité – Dirección Zonal III-IV Regiones	
Manuel Andrade	Subrogante del Presidente – Dirección Zonal III-IV Regiones	
Tomás Fredes	Titular Provincia de Chañaral	
Jorge Grenett	Suplente Provincia de Chañaral	
Roberto Ramírez	Titular Provincia de Copiapó	
Jorge Morales	Suplente Provincia de Copiapó	
Héctor Zuleta	Titular Provincia de Huasco	
René Álvarez	Suplente Provincia de Huasco	
René Salinas	Titular ASIPEC	
Sergio Ubillo	Suplente ASIPEC	
Roberto Cabezas	Titular COPRAM	
Eduardo Bustos	Suplente COPRAM	
Jaime Viñales	Titular COPRAM	
Gustavo Blas	Suplente COPRAM	
Manuel Martínez	Titular SERNAPESCA III Región	
Iván Miranda	Subrogante SERNAPESCA III Región	
Mario Silva	Titular Secretaría Regional Economía	
	Subrogante Secretaría Regional Economía	

1

